

La Administración General de la compañía PERMOVE S.A., Nombre Comercial Excelencia Radio 100.1 FM., basada en la Constitución de la República Ecuador, la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y la Ley Orgánica de Comunicación, procede a realizar la siguiente rendición de cuentas correspondiente al año 2021:

Preámbulo: EXCELENCIA RADIO 100.1 FM., emite su señal como medio de comunicación social, opera a través de una concesión de frecuencia otorgada por la Superintendencia de Telecomunicaciones y actualmente se rige bajo el control del Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y la Comunicación y de La Superintendencia de la Información y Comunicación; creadas por la Ley Orgánica de Comunicación vigente desde junio de 2013.

Objetivos: Los objetivos de EXCELENCIA RADIO 100.1 FM., son prestar información inmediata, ágil y veraz a la comunidad, basada en fuentes identificadas y responsables; contribuir mediante la difusión a la ciencia, la tecnología y a todo conocimiento útil; efectuar programas de recreación musical y artística aptos para todos los radioescuchas; difundir actos, sucesos o eventos sociales, culturales, políticos y religiosos, permitidos por las Leyes.

La presente rendición de cuentas de EXCELENCIA RADIO 100.1 FM., se desarrollará con la explicación de algunos aspectos:

1.- Cumplimiento de Objetivos de EXCELENCIA RADIO 100.1 FM.

Hacer radio es definir y producir cotidiana y sistemáticamente la programación que le da vida a una emisora y que, por tanto alimenta un tipo de relación de comunicación con una audiencia determinada.

EXCELENCIA RADIO 100.1 FM., con la finalidad de continuar con su labor de plantear un entretenimiento positivo, informar, ofrecer un aporte educativo, cultural y motivacional a los oyentes, se trazaron algunos objetivos a inicios del año 2021, estas metas se han ido cumpliendo paulatinamente, entre éstas, premiar la fidelidad de los oyentes con varias activaciones en fechas especiales, como el día del amor y la amistad, el día de la madre, fin de año, etc.

Todos estos objetivos que EXCELENCIA RADIO 100.1 FM se planteó y fueron cumplidos, contó con el apoyo de varios aliados estratégicos que confiaron en el trabajo que día a día realiza la estación radial.

2.- Explicación del balance anual del año 2021.

La información referente a los estados financieros, se encuentran disponibles de manera pública en la página de la Super Intendencia de Compañías.

3.- Información referente al cumplimiento de obligaciones tributarias.

De conformidad con el certificado emitido por el Servicio de Rentas Internas se podrá apreciar que el sujeto pasivo PERMOVE S.A. se encuentra en estado Activo, el mismo que ha cumplido con la presentación de sus declaraciones impositivas hasta Diciembre del año 2021; informando además que no se registran obligaciones pendientes para con la administración tributaria (Ver documento CERTIFICADO CUMPLIMIENTO SRI).

4.- Información acerca del cumplimiento de obligaciones laborales.

EXCELENCIA RADIO 100.1 FM., desde que inicio con la actividad de la comunicación, ha contratado personal administrativo y personal que emite las diferentes programaciones como locutores. Y con quienes se ha cumplido con todos los parámetros emitidos por el Ministerio de Trabajo, IESS, etc. Esta información puede ser corroborada con los distintos contratos de trabajo, en los cuales se establece el personal contratado, el cargo desempeñado, la remuneración y el horario de trabajo, y la afiliación con los certificados correspondientes (ver documento CERTIFICADO CUMPLIMIENTO IESS).

EXCELENCIA RADIO 100.1 FM., cuenta con un Reglamento Interno de Trabajo el cual regula las relaciones Trabajador-Empleador, es decir, entre la Compañía PERMOVE S.A., y el Personal de Trabajadores que prestan sus servicios para la misma.

5.- Las actividades desarrolladas por EXCELENCIA RADIO 100.1 FM en el periodo enero a diciembre 2021.

EXCELENCIA RADIO 100.1 FM., inició sus actividades en el año 2021 de la siguiente manera:

Dentro del mes de enero, los ejecutivos de EXCELENCIA RADIO 100.1 FM y sus colaboradores llevaron a cabo reuniones, a fin de comenzar a aplicar todos los parámetros respecto a eventos, programas y activaciones que se realizarán durante el año 2021, de acuerdo a los objetivos y POA.

Además, a lo largo del año, se realizaron una serie de concursos y activaciones en favor de los oyentes de la emisora.

EXCELENCIA RADIO 100.1 FM., al finalizar el año realizó el programa especial denominado “TOP 100”, en el cual se hace el recuento de las 100 mejores canciones del año 2021, esta elección se llevó a cabo mediante llamadas telefónicas, votación en redes sociales y votación en nuestra página web, en este programa igualmente se entregó premios a los oyentes.

Esto es en lo que respecta y hace relación a las actividades que fueron desarrolladas por EXCELENCIA RADIO 100.1 FM, durante todo el año 2021.

6.- Mecanismos utilizados para el acceso y difusión de la información.

EXCELENCIA RADIO 100.1 FM, realizó la invitación pública a la ciudadanía, para la Rendición de Cuentas, cuya invitación fue colocada en nuestras redes sociales y página web, con 8 días de anticipación al mismo. Además el presente informe está subido a nuestra página web www.excelenciaradio.com para que cualquier ciudadano pueda revisarlo.

7.- Participación ciudadana.

EXCELENCIA RADIO 100.1 FM, durante el periodo 2021 ha venido acogiendo todos y cada uno de los aportes, sugerencias y comentarios de los oyentes, participación que se ha llevado a cabo mediante las redes sociales como el Facebook, Twitter, Whatsapp, criterios de nuestros oyentes que nos ayudan para cada día mejorar como medio de comunicación.

8.- En lo que respecta a los Reclamos.

La Administración General de EXCELENCIA RADIO 100.1 FM., ha reconocido y resuelto las quejas, reclamos, denuncias o acusaciones fundamentadas y documentadas que las autoridades, organizaciones públicas, sociales, o las personas afectadas han presentado sobre la utilización de términos en la programación de la estación cuando estos hubiesen sido violatorios a la Ley de Comunicación y su Reglamento.

9.- Pago de Derechos de Autor.

EXCELENCIA RADIO 100.1 FM está en conversaciones con la Sociedad de Productores de Fonogramas -SOPROFON- para regularizar los derechos conexos de los productores de fonogramas por la comunicación pública de las producciones musicales. DE la misma forma lo estamos haciendo con SAYCE.

10.- Derechos de Interculturalidad.

EXCELENCIA RADIO 100.1 FM., facilitó a que los pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianas y montubias difundan a través de este medio de comunicación y en su propia lengua, contenidos que expresen y reflejen su cosmovisión, cultura, tradiciones, conocimientos y saberes, sin restricción alguna.

Estos contenidos se difundieron, previo a solicitud de sus productores, de acuerdo al mecanismo y reglamentación que para el efecto establezca el Consejo de Regulación y Desarrollo de la Comunicación.

11.- Mecanismos de acceso para personas con discapacidad.

El plan de Acción de Excelencia Radio, responde a la necesidad de facilitar el acceso y ejercicio de los derechos a la comunicación de personas con discapacidad. Tomando en consideración que es una radio con programación musical orientada a entretener e informar a sus oyentes con temas de actualidad.

En este contexto se presentó nuestro plan de acción a la entidad competente para dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento de la Ley Orgánica de Comunicación, mediante acciones que faciliten el acceso de personas con discapacidad auditiva y audiovisual.

Responsabilidades Comunes: EXCELENCIA RADIO 100.1 FM., de acuerdo a la Ley Orgánica de Comunicación en su artículo 71, se adhiere y adopta el principio de que la información es un derecho constitucional y un bien público; y que la comunicación social que se realiza a través de los medios de comunicación es un servicio público que deberá ser prestado con responsabilidad y calidad, respetando los derechos de la comunicación establecidos en la Constitución, los instrumentos internacionales y contribuyendo al buen vivir de las personas.

Programación apta para todo público: Independientemente del horario, EXCELENCIA RADIO 100.1 FM, transmitirá una programación apta para todo público, durante las 24 horas del día; e invariablemente utilizará un lenguaje culto y tratará temas apropiados para todas las edades, y que no sean ofensivos a la sensibilidad, a la dignidad y a la condición humana.

Libertad de Expresión y Opinión: Todas las personas tienen el derecho a expresarse y opinar libremente de cualquier forma y por cualquier medio, y serán responsables por sus expresiones de acuerdo a la Ley.

Difusión de Información y Opinión: EXCELENCIA RADIO 100.1 FM., hace uso del derecho de toda estación radiodifusora a mantener programas noticiosos y a difundir cualquier información de interés público, en el marco de las normas impuestas por la Ley Orgánica de Comunicación.

EXCELENCIA RADIO 100.1 FM., asigna al comunicador social que procesa la noticia, la responsabilidad de la veracidad de la información que emite, recordándole las responsabilidades que conllevan el ejercicio de la libertad de expresión, la prohibición de la censura previa en beneficio personal y la responsabilidad ulterior, establecidas en la Ley Orgánica de Comunicación.

Opinión de Terceros: En los programas informativos o de opinión, abiertos al público o interactivos, de entrevistas, reportajes y crónicas, dentro de los cuales los ciudadanos, radioyentes o invitados, que puedan opinar sobre temas puestos a discusión, serán advertidos reiteradamente por el responsable de conducción del programa, que no pueden proferir insultos o hacer acusaciones falsas sobre otros ciudadanos o instituciones, que los criterios que ellos emitan serán de su exclusiva responsabilidad y que utilizarán un lenguaje respetuoso sobre las autoridades legalmente constituidas o las instituciones o personas contra las cuales formulen quejas, denuncias o acusaciones.

De esta manera hemos dado cumplimiento a una de las disposiciones emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y que como medio de comunicación privado nos encontramos en la obligación de rendir cuentas de todas nuestras gestiones a cada uno de nuestros oyentes, a fin de que conozcan de primera fuente y de manera veraz, sin restricciones, toda la información de la gestión realizada por EXCELENCIA RADIO 100.1 FM.

Dado en la Ciudad de Cuenca a los 15 días del mes febrero de 2022.

**GALO FABIAN PEREZ QUEZADA
GERENTE GENERAL PERMOVE S.A.**

ANEXO 1
RENDICION DE CUENTAS “MORNING SHOW”

Buenas tardes, EL MORNING SHOW. Es un espacio que se trasmite por este medio de comunicación.

Este programa radial se transmite de lunes a viernes desde las 8h00. Tiene una duración de 4 horas, finalizando a las 12h00, tiene como objetivo principal llegar con información actualizada, veraz, entretenida y dinámica a los oyentes de diferentes niveles socioculturales; por tal motivo nuestra programación semanal intentamos incluir noticias coyunturales y a la vez integrar temas de interés general.

Iniciamos la semana revisando las principales noticias en el acontecer diario, nacional, local e internacional. Revisamos las efemérides, un día como hoy, notas de farándula y actualidad y el segmento deportivo con una duración de 5 minutos.

A esta programación añadimos entrevistas previamente seleccionadas de diferente índole.

Finalizamos la semana, viernes con una programación rompiendo los esquemas y tocando las baladas del recuerdo en el segmento “Las puñaleras del MORNING SHOW”

Nuestro compromiso y tarea es entretener, comunicar e informar siendo honestos, objetivos y empáticos con todas las personas.

En nuestro programa hemos dado cabida a la ayuda social con campañas puntuales para llegar a niños y a personas con enfermedades que en su momento han necesitado ayuda. La inclusión también se ha dado en lo referente a raza, condición social y religiosa mostrando respeto y tolerancia en caso de diferencias sin discriminación alguna, dejando ver la libertad de pensamiento, expresión y difusión de las diferentes opiniones, ideológicas y políticas que promueve EXCELENCIA RADIO.

Carlos Muñoz

MUCHAS GRACIAS.

ANEXO 2

RENDICION DE CUENTAS PROGRAMA PRIME TIME “EL SHOW DE LAS TARDES”

Cuenca 15 de febrero del 2022

Informe de rendición de cuentas 2021 del programa Prime Time “El Show de las Tardes”, ante la ciudadanía y oyentes de Excelencia Radio 100.1 FM.

El Prime Time, es un programa que se trasmite de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 por la señal de Excelencia Radio LA100.1FM, cuyas emisiones iniciaron el 2 de marzo del 2020,

Cabe señalar que es un programa con contenidos musicales, informativos y de entretenimiento general, apto para todo público, cuyo objetivo principal es acompañar a los oyentes en sus actividades con humor, música y noticias, para hacer sus tardes más agradables y llevaderas.

Contamos con varios segmentos, entre ellos: Resumen de noticias, reporte del clima, información de las tendencias en redes sociales, de manera particular en la red del pájaraco (twitter), etc. los días viernes presentamos el segmento El Bar de LA100, de 18:00 a 20:00, donde tocamos las mejores baladas de los 80 y 90, además de géneros de la música nacional.

Adicionalmente generamos interacción con la comunidad por medio de mensajes y notas de audio a través de whatsapp, con el propósito de promover la participación ciudadana de manera continua. Cabe señalar, que la información la obtenemos de las fuentes más confiables y veraces de Cuenca, Ecuador y el mundo.

En cuanto a la programación musical, tenemos una gran variedad de éxitos modernos, contemporáneos de artistas nacionales y extranjeros. Permitiendo así que personas de diferentes gustos musicales y de varias edades, disfruten de sus canciones favoritas, haciendo así honor a nuestro slogan de “la emisora de la variedad musical”.

Nuestra meta principal de educar, informar y divertir a los oyentes, va acompañada de ideas y formatos disruptivos, por medio de una comunicación directa, natural, genuina y espontánea, para provocar una estela de grandes emociones en sus vidas.

Queridos oyentes de excelencia radio la100.1fm, y ciudadanía en general, esto es todo lo que puedo informar en esta rendición de cuentas de las actividades desarrolladas en el programa Prime Time “El Show de las Tardes”. Gracias por su amable atención.

Atentamente,

Fabián Pérez



ANEXO 3

El Sabatón de la 100, programa dirigido por el Tlg. Daniel Aucapiña Fajardo y conocido en la radio como “El Ñato”, todos los sábados de 08h00 a 12h00 del medio día.

Dirigido a todo público, con sano entretenimiento, humor blanco, camaradería y música seleccionada variada en géneros como la cumbia, el merengue, la salsa, disco, bachata, vallenato y ranchera, creando un espacio abierto en la programación habitual.

Con el propósito de reactivar la industria de la comunicación y musical, cada semana tenemos un invitado, relacionado al medio, apoyando a los artistas locales, nacionales e incluso internacionales.

Teniendo presente que el conocimiento es muy importante en la formación social, el segmento de la Ciencia y el mundo animal nos muestra como los investigadores, científicos y diferentes estudios se fijan en el mundo animal, para crear soluciones a nuestra vida, que incluso forman parte de los avances tecnológicos aplicados en la medicina, aviación entre otros.

Curiosidades y novedades con los artistas del momento, farándula y las tendencias en las redes sociales nos acercan a la audiencia.

El Sabatón de la 100 con la visión de seguir posicionándose, tiene la meta de mejorar cada programa y formar parte de su vida, este 2022.

